

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **063/2023**

27 de junio de 2023

Marina y autoridades de pesca, retienen embarcación menor y artes de pesca prohibidas en la costa de Lerma, Campeche

Lerma, Campeche. - La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, por medio de la Séptima Región Naval, informa que ayer, en coordinación con personal de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, durante recorridos de inspección y vigilancia pesquera en la franja costera de Lerma, Campeche, llevaron a cabo la retención precautoria de una embarcación menor y diversas artes de pesca no autorizadas.

Cabe destacar que dichos recorridos de inspección y vigilancia pesquera, tienen como objetivo prevenir la pesca ilegal; por lo que el personal naval y de Conapesca, realizaron dichas actividades.

Esta acción se llevó a cabo, cuando en la franja costera de Lerma, Campeche, se inspeccionó una embarcación menor, con un motor fuera de borda, de nombre "ADÁN", con tres tripulantes a bordo, encontrándose un motocompresor de aire, 40 metros de manguera transparente de hule de media pulgada, dos pares de aletas y dos visores; por lo que se retuvieron precautoriamente citadas artes de pesca, así como la embarcación menor, al no contar con el permiso correspondiente, quedando citados efectos bajo resguardo de personal de Conapesca.

Con estas acciones se busca evitar la captura de especies en estado de veda y así evitar la depredación de los recursos naturales para permitir su reproducción y subsistencia.

De esta manera la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, fortalece las acciones de vigilancia e inspección en materia de pesca, en las Zonas Marinas Mexicanas.

HONOR, DEBER, LEALTAD Y PATRIOTISMO

-ooOoo-